

Discurso católico de la *Culpa* en la construcción de la subjetividad femenina¹

Catholic discourse of Guilt in the construction of female subjectivity

Discurso católico da *Culpa* na construção da subjetividade feminina

Brenda Jiménez Argüello²
Universidad Nacional, Costa Rica

Resumen

Este trabajo indaga la incidencia del discurso religioso de la *Culpa* en la construcción de las subjetividades de las mujeres, tomando como referencia la experiencia de cuatro mujeres de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Para ello, se utilizaron aportes teóricos y conceptuales de la teoría de género que permitieron abarcar categorías como discurso, subjetividades, cuerpo y control social, las cuales son necesarias para comprender la *Culpa* dentro del sistema de poder desde donde surge como *mecanismo* para producir efectos en las subjetividades femeninas.

Palabras clave: *Culpa*, subjetividad, discurso, control social, cuerpo.

Abstract

This work investigates the incidence of the religious discourse of *Guilt* in the construction of women's subjectivities, taking as a reference the experience of four women from the Greater Metropolitan Area of Costa Rica. For this, theoretical and conceptual contributions of gender theory were used that allowed covering categories such as discourse, subjectivities, body and social control, which are necessary to understand *Guilt* within the power system from where it arises as a *mechanism* to produce effects in female subjectivities.

Keywords: *Guilt*, subjectivity, speech, social control, body.

1 Este artículo se basa en la investigación de maestría titulada "*Incidencia del discurso católico sobre la Culpa en la construcción de la subjetividad femenina. El caso de cuatro mujeres de la Gran área Metropolitana*". Defendida el día 9 de febrero del 2021, como parte del posgrado de la Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión en convenio con la Universidad Bíblica Latinoamericana.

2 Bachiller en Teología (UNA). Máster en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades (UNA/UBL). Correo electrónico: brendaj.arguello11@gmail.com ORCID: 0000-0002-1523-4761

Resumo

Este trabalho indaga sobre a incidência do discurso religioso da *Culpa* na construção das subjetividades das mulheres, tomando como referência a experiência de quatro mulheres da Grande Área Metropolitana de Costa Rica. Para isso, foram utilizadas contribuições teóricas e conceituais da teoria de gênero que permitiram abordar categorias como discurso, subjetividades, corpo e controle social, as quais são necessárias para compreender a *Culpa* dentro do sistema de poder de onde surge como *mecanismo* para produzir efeitos nas subjetividades femininas.

Palavras-chave: *Culpa*, subjetividade, discurso, controle social, corpo.

Introducción

¿Cómo incide la *Culpa* en la construcción de la subjetividad femenina? Esta pregunta nos lleva a uno de los grandes desafíos de nuestro contexto costarricense que es analizar cómo un discurso religioso como el de la *Culpa*, discurso paralizante y justificador de la opresión femenina, llega a incidir en la vida de las mujeres.

En Costa Rica el género ha sido foco de estudio por diversas investigaciones que tras la necesidad por dar a conocer las grandes brechas de desigualdad y las formas de opresión a las que han sido sometidas las mujeres a lo largo de la historia, han mostrado distintos indicadores que han permitido y que siguen permitiendo la violencia hacia estas. Las diferentes aproximaciones que han permitido conocer las formas de opresión en las que el sistema ha mantenido a las mujeres en una situación de desigualdad han permitido, además, conocer diversos

mecanismos utilizados para mantener esa brecha de desigualdad y de opresión. Sin embargo, es substancial resaltar que el estudio de la *Culpa* no ha sido un tema ampliamente abordado en nuestro contexto costarricense, lo cual resulta importante para los estudios de género y sociorreligiosos, ya que permite observar las prácticas socioculturales de las mujeres en relación con la construcción de sus subjetividades a partir de la influencia del discurso religioso de la *Culpa*.

Para analizar la *Culpa* en la construcción de las subjetividades, es importante observar de qué forma o mediante qué prácticas socioculturales este *mecanismo* de control se permea en la sociedad llegando a naturalizarse. Este artículo surge del proyecto de graduación para optar por la Maestría en Estudios Sociorreligiosos de Géneros y Diversidades, se trabajó con entrevistas semiestructuradas que permitieron observar la incidencia de la *Culpa* en la vida de cuatro mujeres

costarricenses. Para el análisis de la información se hizo uso de categorías claves tales como culpa, subjetividad, cuerpo, control social.

En un primer momento en este texto se trabajará sobre la incidencia del discurso religioso de la *Culpa* en la construcción de subjetividades, las formas cómo ha operado, como se ha entretelado con diversas áreas de la sociedad, así como las diversas maneras que ha utilizado para llegar a controlar los cuerpos y los pensamientos de las mujeres. Por ende, se busca señalar cómo la implicación de la religión en la construcción de las subjetividades de las mujeres ha llevado a la formación y al mantenimiento de un sentimiento que las limita y las oprime.

En un segundo momento se trabajará la noción de *Culpa* presentada por Paul Ricoeur en donde alude a tres momentos desde donde se expresa la *Culpa*; la mancilla, el pecado y la culpabilidad. Estos momentos se presentan como necesarios para comprender una *Culpa* que ha sido simbolizada a través de mitos que tratan sobre el mal, y de esta manera deriva en lo que constituye la *Culpa* como castigo anticipado e interiorizado en la conciencia humana. De esta forma la *Culpa* se compone de un carácter subjetivo que es la culpabilidad y uno ontológico que es el pecado. Con esta afirmación pasamos al análisis de la función de la *Culpa*

dentro del sistema de poder como *mecanismo* que, en articulación con el discurso católico y con otros discursos, llegan a producir efectos sobre los cuerpos. Finalmente, se hará énfasis en el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a estas cuatro mujeres y así analizar la incidencia de la *Culpa* en la construcción de sus subjetividades.

1. Nociones previas fundamentales

1.1 Género y Subjetividad: Introducción al discurso religioso de la *Culpa*

El estudio de la construcción del sujeto femenino requiere de la teoría de género para entender el entretelado de prácticas y sentires de las mujeres en relación con el discurso de la *Culpa*. Este discurso ha sido constitutivo del ser y quehacer de las teologías eclesiósticas y se expresa en todos los niveles del sistema social que lo han abrazado. El género, como categoría analítica, brinda las herramientas necesarias para comprender y estudiar los sistemas socio-culturales que crean la diferenciación sexual, lo cual permite observar cómo en cada sociedad existen *mecanismos* de control que determinan los roles que los individuos adquieren, según esa diferenciación. Esta diferenciación sexual se ha encontrado a lo largo de la historia fuertemente reflejada en la división de

roles religiosos, así como en los valores morales que tanto mujeres como hombres deben cumplir. Sin embargo, el pertenecer a un sistema patriarcal y misógino, la *Culpa* ha legitimado que las mujeres no solo habiten espacios de opresión, sino que también los sientan como propios o apropiados.

Para Butler, el género debe comprenderse como algo construido, es el resultado de las cosas que hacemos, que sentimos, desde donde nos posicionamos hacia el mundo y, por ende, también de los efectos que poseen los entornos culturales y sociales para las personas. Butler señala que tanto género como sexo son conceptos performativos, ya que son realidades que se producen por medio del comportamiento y del discurso. Los actos corporales específicos permiten la construcción del género, por lo tanto, el cuerpo constituye un lugar de encarnación de posibilidades históricas y culturales³.

Comprender cómo se construye el cuerpo de las mujeres implica hablar de la identidad de género, ya que tanto mujeres como hombres se encuentran definidos por su condición de género, así como por otras condiciones como la edad, salud, lingüística nacional,

etnia, de clase, religiosa, política⁴. Esta identidad de género abordada por Lagarde nos remonta a la noción de identidad como el conjunto entre identidades asignadas y la experiencia vivida de cada mujer, brindando diversidad de condiciones; lo cual es importante resaltar, ya que permite mostrar cómo, en la práctica, la construcción de las identidades femeninas se encuentra dentro del marco cultural de asignación, pero también desde aquellos espacios de libertad y de rebeldía de estas. La identidad, al ser síntesis de la historicidad del sujeto, pasaría a ser una experiencia de la subjetividad. Esta subjetividad se hospeda y es al mismo tiempo un cuerpo con un significado cultural y social, por ende, es un cuerpo histórico⁵. Dicha historicidad del sujeto determina su subjetividad, al ser construida, y no innata, por lo tanto, cada sujeto se construye en su subjetividad y por esta.

Por ende, comprendemos como variable para el presente trabajo la subjetividad, ya que posee por territorio el cuerpo vivido⁶. En esta se incluye la dimensión psíquica, las capacidades, estructuras y lenguajes, así

3 Judith Butler. "Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista". *Debate feminista*, 1998, 18(296), 14.

4 Marcela Lagarde. *Identidad genérica y feminismo*. (Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer, 1998).

5 Lagarde, *Identidad genérica y feminismo*.

6 Aída Aisenson. "Cuerpo y persona". *Fondo de Cultura Económica Man, New Series*, 1981, Vol. 18, No. 2: 237- 59.

como la afectividad y la intelectualidad del sujeto⁷.

1.2 Sujeto y economía política del cuerpo

El sujeto al surgir de conflictos socio-históricos está entretejido por intereses políticos, económicos y analíticos, en donde también surgen rupturas en el momento en que el sujeto se enfrenta y acciona a las consecuencias, produciendo cambios en los discursos hegemónicos. Esta capacidad del sujeto es lo que Diego Soto llama agencia⁸.

Las estructuras de poder constantemente reconstruyen sus estrategias, buscando prácticas nuevas para relacionarse, los símbolos que se utilizan en los discursos también forman parte de esta reconstrucción, por este motivo analizar las prácticas vividas y los relatos de las mujeres en relación con su construcción permite visibilizar cómo estas estructuras de poder se han reconstruido y mutado para seguir existiendo de una forma cada vez más sutil. Esta reconstrucción ha permitido que los discursos conservadores de la iglesia católica se unifiquen con campos de salud, educación y políticas públicas que poseen su centro en la

vida⁹. De esta forma, los aparatos religiosos han regulado los cuerpos de las mujeres mediante sistemas de control como el de la *Culpa* y es a través del discurso en donde se ve reflejada esta influencia religiosa. Además, estos discursos religiosos se ven condicionados por aspectos sociales específicos, tales como: las instituciones, las relaciones sociales, la forma de organización de una sociedad; todas ellas van a incidir en la mirada y producción de los procesos religiosos.

De esta manera, el análisis del discurso permite comprender en el universo del discurso la dimensión simbólica que contiene, dimensión que trasciende la comprensión puramente racional del conocimiento y la educación disciplinada. El discurso (religioso/cultural/educativo, etc.), por su carácter *disciplinario*, forma cuerpos dóciles que se homologuen a los símbolos que ese discurso envuelve, por eso resultan tan útiles para modelar religiosamente a las personas. Los discursos religiosos se presentan prácticamente como palabras provenientes de Dios, tomando carácter divino y, por ende, incuestionable. Con Ilo, se ha construido la noción dualista del género, que además de dejar de lado a otras formas de expresión del género, también ha posicionado a la mujer en

7 Lagarde, *Identidad genérica y feminismo*, 16.

8 Diego Soto. "La Cosa Religiosa: carne, discurso y sujeto". *Siwó' Revista de Teología / Estudios Sociorreligiosos*, 2013, 6(2013), 69-11.

9 Jaris Mujica. *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. (Lima: Promsex, 2007).

el ámbito de lo moldeable, de lo que debe controlarse y estar atada a las disposiciones de ese Dios masculino que justifica su posición subordinada en la historia del cristianismo.

Foucault al hablar sobre los discursos, señala como los diversos discursos presentes en la sociedad han permitido la incorporación de técnicas de vigilancia. Desde la religión; la confesión es el método eficaz que se ha utilizado para vigilar, pero además para castigar a las personas. En la confesión no solo entra en juego el papel del sacerdote como juez, sino que la persona misma toma posición de una especie de policía interno, logrando así reprimir sus pensamientos y controlar sus acciones. Además, la confesión posee un *mecanismo pedagógico* para crear parámetros que regulen las acciones y los pensamientos a base del miedo al castigo. Por ende, es importante trabajar desde la noción de discurso religioso como una conexión o red de elementos que moldean las subjetividades, en donde el espacio político se hace presente en este moldeo.

1.3 Control social informal que se instala en el cuerpo.

Comprender la variable cuerpo como sujeto y no como objeto permite seguir poniendo en duda la idea de categorías estables y fijas al exponer cómo la identidad de género parte de

una identidad corporal, donde los sujetos se van a identificar en relación con el género a partir de una determinada corporeidad. Esta corporeidad es imaginada por Esteban como dinámica, la cual va a estar determinada por las percepciones y vivencias que las personas poseen como seres carnales¹⁰. De esta manera, de acuerdo con la noción de cuerpo como construcción social, se comprende cómo esos cuerpos vividos y permeables son atravesados por dispositivos de dominación y control social. Lo corporal ha sido atravesado y procesado social y políticamente en sus diferentes contextos, donde las relaciones entre poder y conocimiento, así como de los cambios sociales en cuanto a las políticas sobre los cuerpos, son claves para el análisis del control social de este mismo.

Foucault¹¹ señala que el alma es la prisión del cuerpo, por medio del control del alma se llega a controlar aún mejor el cuerpo. Lo anterior permite comprender cómo los aparatos religiosos llegan a regular los cuerpos de las mujeres mediante el sistema de control de la *Culpa*, que además llega a entrelazarse en aspectos políticos y legales, lo cual permite analizar el cuerpo como un espacio de moldeo al que

10 Maria Luz Esteban. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. (Madrid: Bellaterra, 2013)

11 Michael Foucault. *Historia de la sexualidad I*. (México: Siglo XX, 1986)

los discursos religiosos le han dado el carácter de mundano¹². El cristianismo como medio de control ha regulado los cuerpos mediante prácticas como el ayuno, la abstinencia, la modestia, la humillación. Estos actos forman parte de un proceso de mutilación de la carne que son realizados por temor y *Culpa*. El cuerpo de María se presenta como un cuerpo mutilado de placer, de expresión sexual, un cuerpo que representa la pureza a costa de la anulación. Esta construcción del ideal femenino, basado en la imagen de María, es responsable de conformar el pensamiento, el sentir y actuar de muchas mujeres, las cuales se sienten culpables por no cumplir con las normas que exige seguir este ejemplo.

La internalización de discursos sobre el cuerpo juega un papel importante cuando se trata de crear prohibiciones o cuerpos sumisos y oprimidos. Los discursos religiosos fuerzan la conciencia moral al *disciplinar* las reacciones fisiológicas (y afectivas) naturales. Sostienen estos discursos el principio de “naturaleza” para justificar modelos *disciplinares* como la exigencia heteronormativa. La sexualidad ha sido un tema de interés para estos discursos prohibitivos, ya que muchos de estos discursos en torno a la sexualidad construyen cuerpos femeninos limitados que vean con prohibición y

vergüenza sus órganos sexuales, son cuerpos con miedo a la represión que niegan así espacios como el placer en sus vidas o que sienten *Culpa* por no acatar a estas prohibiciones. Esta asignación al cuerpo lleva a la enseñanza de ser obedientes para no sufrir más castigos por violar la ley de ese dios vigilante, pero, además, esa obediencia sobre el comportamiento de los cuerpos es mediatizada regulando las acciones entre buenas o malas, admisibles e inadmisibles; funciona, así, como un parámetro para construir conocimientos, actitudes y valores. Además, cuando se trata el tema de la sexualidad desde el catolicismo, esta viene cargada de ideas sobre sus fines; los cuales dicen haber sido establecidos por el mismo Dios. Esto lo hace que sea aún más difícil para las mujeres oponerse.

Controlar la sexualidad significa controlar la forma en cómo se construye el concepto, las identidades sexuales, los significados y las prácticas en torno a esta, por esta razón es tan importante para los sistemas fiscalizarla. Además, al definir como natural solo un tipo de sexualidad todo lo demás debe ser disciplinado o castigado. A lo anterior se le agrega el hecho de que las mujeres cargan con el peso de discursos patriarcales como religiosos que las determinan como débiles, como sumisas y, por ende, se incorpora la idea de que estas deben ser controladas, “cuidadas” y estar a la orden de

¹² Soto, *La Cosa Religiosa: Carne, discurso y sujeto*.

la figura masculina. Además, al ser el cuerpo de la mujer sinónimo de tentación, de debilidad, se crea la idea de que lo femenino debe evitarse, justificándose con ello los parámetros culturales que oprimen sus cuerpos y creando frases como: “es por su bien”.

1.4 Domesticación del cuerpo femenino: Culpabilización como medio de control

Analizar la incidencia de la *Culpa* en la construcción de la subjetividad femenina es posible en cuanto comprendemos las formas en que los discursos como este se han permeado en la sociedad al punto de ser parte de la construcción de las subjetividades de las mujeres. Bourdieu¹³ menciona cómo el trabajo de reproducción, hasta una época reciente, quedó asegurado por tres instancias principales –la Familia, la Iglesia y la Escuela– las cuales han actuado conjuntamente sobre las estructuras inconscientes. La Iglesia por su lado, con su proclamante discurso patriarcal y opresor, se ha basado en la clasificación moral de los roles femeninos, con su explícita moral profamiliar, actuando también de forma más indirecta sobre las estructuras históricas del inconsciente, en gran medida por medio del simbolismo de los textos sagrados¹⁴. Esto conllevó a

la utilización de discursos como el de la *Culpa* como *mecanismos* de control sobre las personas, y ha llegado a reprimir el cuerpo de las mujeres: en su sexualidad, en su manera de vestir y en su forma de expresarse.

Precisamente, para comprender la incidencia de la *Culpa* en la construcción de subjetividades en mujeres costarricenses, es necesario conocer la historia de nuestro país, esa que permitió la existencia y permanencia de discursos religiosos que han producido opresión en las mujeres. Para ello, Quesada¹⁵ hace mención a la existencia de una identidad nacional que posee activa participación por parte de la Iglesia Católica en ámbitos como el político, social y económico, a raíz de una Iglesia que ejerció el papel de salvadora, administradora de recursos; que se muestra como necesaria para la sociedad; que llega a incorporar nociones como la heterosexualidad obligatoria, matrimonio y hegemonía masculina. Todo ello va a permitir la construcción de una Costa Rica moralista, que repercute en los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Toda esta incorporación de la religión a la identidad nacional nos permite comprender la construcción de las subjetividades

13 Pierre Bourdieu. *La dominación masculina*. (Barcelona: Anagrama, 2000)

14 Bourdieu, *La dominación masculina*.

15 Carolina Quesada. “Familia y heteronormatividad: Acontecimientos históricos y la doctrina sexual de la Iglesia Católica en Costa Rica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2012, 38, 305-38.

femeninas dentro de rasgos católicos que, en ocasiones, suelen verse como culturales, éticos antes que religiosos, y conllevan a relacionar el ser una persona buena ciudadana con características de un sujeto buen cristiano.

De este modo, se comprende la identidad costarricense no como un proceso estático y de un tiempo único en la historia, sino que esta constantemente se construye, permitiendo percibir las diversas formas en que el catolicismo transforma sus discursos para que sigan formando parte en la vida costarricense. Cabe resaltar que la familia sigue siendo uno de los elementos centrales de esa identidad nacional, donde se percibe el discurso de la *Culpa* en el entendido de que, al alejarse la mujer del ideal de familia costarricense, esta se enfrenta a sentimientos como el de culpabilidad.

Al utilizarse la *Culpa* como lógica del miedo, como una forma de silenciar al otro ser, es un sentimiento que lleva a culpabilizarnos de no ser como María, de no ser las mujeres “buenas” que la sociedad quiere y necesita que seamos; mujeres calladas que sigan obedeciendo al sistema patriarcal. La lectura cristiana del mito que ha sido parte del sistema *disciplinar* de los cristianos ha utilizado mitos como el de Adán y Eva para incorporar nociones como pecado, que señalan la *Culpa* como producto de la desobediencia,

mismo sentimiento que viven muchas personas al no cumplir con los mandatos religiosos. Y es que, mediante la perspectiva que transmiten las entidades religiosas de obediencia como sacrificio y máxima expresión de amor del ser humano a ese Dios, se ha manejado y reforzado una obediencia a base del miedo, ya sea a ser señalado por la sociedad, por la familia, por la pareja sentimental, por los hijos e hijas, así como también por el sentimiento negativo que representa en sí la *Culpa*.

Obedecer se nos muestra como naturaleza del ser humano, es como tener el comprometido de saldar una deuda con ese dios por darnos la vida, como si la obediencia fuera la máxima expresión que un ser cristiano puede tener de amor, el cual debe además de respetar; temer. Y es que, manejando un dios de miedo, introduciendo el temor a sentirnos culpables es que se escoge el camino de la obediencia y *disciplina*. Al obedecer es posible manejar y manipular el pensar, sentir y actuar de las personas y esto mismo es lo que han hecho los sistemas de poder; manejar el pensar de las personas, para que actúen a su conveniencia, llevando a la permisión de normas: esto es lo que llamo domesticación del ser. Por ende, cabe resaltar que la comprensión sobre la construcción de la subjetividad de las mujeres en nuestro país, así como de las formas en que los discursos religiosos se han incorporado en la identidad

costarricense, permiten observar cómo la Iglesia Católica sigue teniendo incidencia y repercusión en las personas tanto a nivel religioso como político, económico y social. Estos aspectos permiten comprender la estructura desde la cual surge y se mueve el discurso de la *Culpa*.

2. La *Culpa*

En un esfuerzo por acercarnos a la comprensión de la *Culpa*, partiremos desde su postura como discurso legitimador de subjetividades femeninas reprimidas, como un discurso paralizante y desde el cual se ha llegado a controlar cuerpos, acciones y políticas en torno a las mujeres. Por ende, la *Culpa* es aquel sentimiento de castigo que se ha interiorizado en el ser humano y que genera gran carga en la conciencia de las personas. Ante la *Culpa*, el ser humano ya se ha aceptado como un sujeto culpable; por tanto, se cree merecedor de un castigo. De esta forma la *Culpa* conlleva un castigo por un acto catalogado como no moral, así como también la *Culpa* representa el castigo mismo presente en la conciencia del ser humano. Esta le recuerda sus límites; la necesidad de obediencia a base del temor, sea al infierno o a un castigo terrenal que se refuerza con frases enseñadas, tales como: ¡Dios todo lo ve!

Desde la lectura cristiana de los mitos podemos encontrar sentimientos

de *Culpa* desde donde se refuerza la idea de la importancia a la obediencia, es un recordatorio de que la ruptura de normas conlleva a una aproximación a ese <<mal>> que hace al ser humano culpable. Eva se ha presentado mediante la idea de la desobediencia y, por ende, como merecedora de castigo de ese mal humano que significa el ser carne –donde el cuerpo absorbe carácter de impuro–. La sociedad humana se constituye sobre la base de mitos, que fundan la conciencia social y que forman el espacio dentro del cual todas las relaciones sociales en –especial las relaciones de dominación– se forman. Estos relatos poseen un peso importante en la identidad costarricense que mantiene sus raíces en el catolicismo, puesto que tienen estos como ejemplo de la importancia a la obediencia, lo cual desestima las intenciones de cuestionar las normas religiosas. Desde el mito, la experiencia humana ha estado atravesada por la perdición que conlleva la desobediencia y por la salvación que se busca por medio de una obediencia que desea limpiar esa *Culpa*. Estas experiencias reflejan el círculo en el que se presenta el discurso de la *Culpa*.

De esta manera, lo simbólico de la noción de libre albedrío siervo-arbitrio representa la idea de libertad mediada por un debate que impide la coexistencia de dicha libertad con la obediencia.

Ante ello, Ricoeur¹⁶ comprende esta relación como la idea de toda simbólica del mal. Esa deseada libertad comprende ese espacio peligroso de tomar para el ser humano, porque, de esta manera, se aproxima a la ruptura de la necesidad de reglas con carácter divino, y esto repercute en la estructura tanto religiosa como social que se ha establecido. Ante ello, la *Culpa* debe comprenderse como un instrumento creado para controlar a las personas y construir sujetos atados a normas, sujetos que no busquen ser autónomos, sino que crezcan bajo la idea de seguir una línea; sea llamada religiosa, política, o social, pero en la que siempre encontramos el discurso de la *Culpa* como un *mecanismo* que inhibe el accionar o que conlleva a vivir bajo esta noción.

a. *Culpa* y culpabilidad

Para estudiar la *Culpa* es importante separar la relación que se ha hecho entre *Culpa* y culpabilidad jurídica. Con el fin de mostrar la importancia que posee el comprender esta diferenciación, Agamben¹⁷ señala que la comprensión de la *Culpa* ha representado una dificultad para Occidente, debido a que ni siquiera existe una etimología que remita a la noción de *Culpa*. Además, expresa que la *Culpa*

se ha utilizado como análoga de culpabilidad jurídica, lo cual representa un problema, ya que refiere únicamente a lo legal de la *Culpa*. Esta analogía puede sugerir la complejidad que existe en la incorporación, comprensión y adaptación de lenguajes simbólicos de una cultura a otra.

En la formulación de leyes más antiguas no aparece algo como la *Culpa*, se trata más bien de leyes que se limitan a sancionar una acción que tenga una consecuencia jurídica, por lo que se puede entender más como pena. La evolución conceptual de la *Culpa* dentro del aspecto jurídico culmina en la comprensión moderna, según la cual la responsabilidad se basa en la libre voluntad del sujeto, es decir, una interiorización de la *Culpa*. La *Culpa* así es inherente al sujeto, lo que lo constituye como culpable. Además, resulta importante recordar que, si bien esta diferenciación entre *Culpa* y culpabilidad jurídica es necesaria para el análisis de la noción *Culpa*, debe también analizarse la actual amalgama doctrinal del binomio pecado-crimen, la cual pasa por el discurso legitimador del castigo que menciona Fonseca¹⁸. Esto permite comprender temas actuales en donde las leyes jurídicas costarricenses se permean con preceptos cristianos, mejor dicho, se le da justificación moral

16 Paul Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*. (Madrid: Trotta, 2004).

17 Giorgio Agamben, *Karman: "Breve tratado sobre la acción, la culpa y el gesto"*. (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2018).

18 Ana Lucía Fonseca, *Detrás del trono: Un viaje filosófico por el pecado, el delito y la culpa*. (San José: Arlekin, 2015).

cristiana a ciertos actos que deberían ser analizados únicamente por el ámbito del Derecho. Lo anterior ha sido posible al divinizar la ley y es aún posible al darle carácter divino a esos preceptos religiosos que se pretenden enseñar e imponer —tras esa mezcla con lo político— como preceptos morales y, por tanto, se pretenden como “universales” y que todo aquello que esté lejos de ese orden sea considerado inmoral.

De este enfrentamiento a las normas se derivan varias formas de ser castigados, si no se llegan a cumplir; ya sea por medio de un juez, un sacerdote, un dios o por medio de ese yo que actúa como un policía interno. Los discursos normalizadores que definen lo que es bueno o es “natural” determinan las leyes; así como desde el catolicismo se determina qué es moral, bueno y, por ende, proveniente de Dios. Estas normas no solo dictan lo permitido, sino también lo contrario y aquello que es prohibido y que debe ser castigado, es aquello que hace a una persona culpable ante la ley o ante dios. Este temor al castigo es el que permite que se mantengan y sigan teniendo gran repercusión tanto la *Culpa* como la culpabilidad jurídica. Su implementación es importante para el sistema, porque además de conllevar a la obediencia para evitarlo, también este se legitima a tal punto que la violencia que surge de la pena —sea jurídica o religiosa— es aceptada. Lo anterior es importante

para entender el poder que tiene la iglesia católica dentro de la sociedad costarricense.

Lo que pasa con la necesidad de diferenciar *Culpa* y culpabilidad jurídica es que *Culpa* trae consigo una serie de aspectos que nos dicen que es mucho más amplia de lo que nos imaginamos, esto se debe a que el ser humano —su existencia— no se circunscribe únicamente al ámbito jurídico, por ejemplo, existen sentimientos de *Culpa* por nacer mujer, por no cumplir con parámetros socialmente establecidos como ser esposas, por no querer ser madres, o por el simple hecho de que el catolicismo ha transmitido e impuesto la noción de *Culpa* como inherente al ser humano.

b. Formas y experiencias de la *Culpa*: La mancilla, el pecado y la culpabilidad

Para poder conocer las implicaciones que ha tenido la *Culpa* en las mujeres, es necesario analizar las formas en que estas han percibido y perciben actualmente la *Culpa*. Esto nos lleva a comprender la *Culpa* no como un discurso estático, sino con niveles, espacios y percibido de forma dinámica. Ricoeur es claro en señalar que la *Culpa* posee dos niveles: el subjetivo y el ontológico, que muestran la complejidad que posee el entender la *Culpa*, la cual no solo designa a los

imperativos impuestos por las diferentes culturas, sino que, además, plasma la disyuntiva del ser humano de estar atrapado entre su perspectiva de lo finito y lo infinito. Esta disyuntiva, al no poder ser comprendida por el ser humano, se le ha cargado de misticismo y simbología religiosa, haciendo que se necesite siempre una explicación y se dé la apertura a discursos sobre la desobediencia a las normas (que es lo que desde esa situación finita se comprende), y se creen sentimientos como el de la *Culpa* para impedir la ruptura de estas normas.

Ante ello, la experiencia viva de la *Culpa* se otorga un lenguaje que la expresa y que permite mostrar la experiencia de la alienación; es así como la *Culpa* se comprende desde símbolos, y esta gran riqueza simbólica que posee la experiencia de la *Culpa* hace que todavía nos encontremos vinculados a esta y que se haya insertado profundamente en la identidad costarricense. Esa diversidad simbólica y de experiencias que posee la *Culpa* se expresa por medio de los momentos que Ricoeur menciona que son: la mancuilla, el pecado y la culpabilidad. Estos momentos reflejan las formas de adaptación de la *Culpa* a las realidades, a las construcciones de acuerdo con los tiempos y espacios, pero también a las transformaciones subjetivas que viven las mujeres.

El momento de la *Culpa* –la mancuilla– es el nivel primario donde los seres humanos nos encontramos con el problema simbólico de la *Culpa*. La mancuilla representa un algo, el cual contamina al ser humano por contacto con eso que se denomina sucio, malo o impuro. Sin embargo, esta mancha no debe ser interpretada de manera literal, sino simbólicamente. Este momento representa una etapa en particular de la comprensión humana de la *Culpa* en donde se da énfasis al miedo de recibir un castigo. Desde esta noción, lo prohibido busca prevenir, generar un sufrimiento anticipado que impida la ruptura a las normas, es un terror anticipado para evitar la desobediencia. Un aspecto en donde podemos observar la repercusión de este momento en la sociedad, y sobre todo en la vida de las mujeres, es en la censura hacia la sexualidad que trae consigo una serie de prohibiciones que de ser violadas se encuentran con el miedo al castigo que sirve de regulador: ¿qué es permitido?, ¿qué es tomado como inmoral? repercuten en la construcción de experiencias de *Culpa*.

Cuando ese temor que se encuentra presente en la mancuilla cambia de sentido y el temor al castigo se muta en el temor de lo impuro; ello provoca que el miedo al que se enfrenta se dirija a la existencia humana, lo que Ricoeur llama <<la pérdida del núcleo

personal>>¹⁹, se habla de pecado. El pecado es un traspaso de ese terror y efecto de venganza de la mancilla a una necesidad por cumplir ese orden, esas normas establecidas. Al utilizar la admiración por el orden, se introduce el terror en la conciencia. Ricoeur habla del espacio del pecado como aquel momento ontológico de la *Culpa* que representa la violación o ruptura de la alianza, entendiéndose como alianza la relación entre los seres humanos con un dios, sin embargo, una relación de los seres humanos con Dios lleva a pensar en términos infinitos, por ende, lo que hay es una relación entre seres humanos, la cual puede ser dañada por actos no necesariamente ilegales; pero que hacen que se sienta disminuida la existencia de la persona. Desde tal supuesto, es adecuada la caracterización de Ricoeur, según la cual el pecado no se agota en la violación de leyes, ya que existen pecados que se dan por seguir las leyes establecidas en dicha nación, como lo podría ser la pena de muerte o las guerras. Por tanto, se entiende que no existe conciencia de *Culpa* cuando se piensa que se está haciendo lo correcto, al cumplir con la ley se estaría cumpliendo con la justicia, aunque ley no siempre es sinónimo de justicia. O, por el contrario, puede existir la violación de una ley y estar sintiendo que se cumple con esa alianza, como por ejemplo en el caso del sacrificio de

Isaac en Gen 22, en donde Abraham, al obedecer la petición del ángel de no sacrificar a su hijo, está incumpliendo con una ley general del tiempo en el que vivía Abraham; que era una ley considerada ley de Dios, que es sacrificar al primogénito.

El hecho de que el pecado venga de la mano de un aspecto “liberador”, que es la posibilidad de alejarse de ese mal, permite repercutir aún más en las personas, ya que crea la idea de que ese sentimiento, esa experiencia del mal, puede ser mejorada, y crear, con ello, fe en la redención. De esta forma, el examen de conciencia es parte de este momento de la *Culpa* y este cuestionamiento constante trae sentimientos de angustia y de abandono por esos pecados que no se conocen; que son contra ese dios que tampoco se conoce²⁰. Esto hace que el miedo sea el motor junto con esa voz que han introducido en la cabeza de las personas, que les recuerdan constantemente la necesidad de permanecer en esa vía. Esto se utiliza como una forma de dar un poco de esperanza a las personas y que estas sigan sin cuestionar estas imposiciones.

Ahora bien, la culpabilidad, por su parte, es donde el sujeto se enfrenta a la institucionalidad. La culpabilidad puede representarse en el sentimiento de un sujeto de sentirse fracasado por no

19 Ricoeur, *Finitud y Culpabilidad*.

20 Ricoeur, *Finitud y Culpabilidad*.

haber alcanzado los imperativos culturales que le son impuestos, como, por ejemplo, no considerarse buena esposa o madre, o no haber querido ser madre. De esta manera, la culpabilidad tiene un elemento muy importante, aquí se introduce el elemento *pedagógico* donde se enseña que la persona es responsable de algo y que por lo tanto debe pasar por una serie de pruebas que le permitan aprender sobre qué es lo que se hizo “mal” y así evitarlas posteriormente. Es, por ende, un ser que es autor de sus actos; el ser humano se convierte en su propio tribunal, en un ser que tras un examen minucioso define la pureza de las intenciones de sus actos, es un ser alienado. Esta mirada introspectiva²¹ señala la importancia del poder intrapsíquico como aquel *mecanismo disciplinario* del discurso que hace que se introduzca a tal grado de que son los mismos individuos quienes, al aprender estos discursos, los llegan a internalizar. Así se hace a las personas participantes del ejercicio del poder. Esto ha sido posible por la identidad nacional, la cual representa ese espacio por el cual se genera esa retroalimentación de los discursos. De esta manera, la culpabilidad puede entenderse en ese espacio de internalización del discurso, en ese elemento *pedagógico* de responsabilidad y autocensura, y algunas de las formas represivas que lo mantienen pueden ser el abandono,

la censura, la violencia, la represión, el miedo y la *Culpa*.

Los sentimientos de culpabilidad en las mujeres pueden reflejarse en la manera en cómo se percibe la sexualidad en la población costarricense. Por ejemplo, el ser mujer viene ligado al ideal de mujer “buena” que se comprende dentro de una serie de características tales como: ser una mujer “difícil”, lo cual hace referencia a tratar de mantener la virginidad hasta el matrimonio, lo interesante es que a pesar de que muchas mujeres en nuestro país no creen en la idea de llegar vírgenes al matrimonio, muchas sienten *Culpa* de tener relaciones sexuales fuera de este o se sienten restringidas al expresar su sexualidad debido a ese temor de ser “mal vistas” por las demás personas, de ser consideradas “putas” o fáciles por los hombres. Esa capacidad *pedagógica* que posee la culpabilidad permite que las mismas mujeres actúen como fiscalizadoras sobre aquellos pensamientos y actos que se salen de la norma establecida.

Ahora bien, todo lo señalado hasta ahora en relación con los momentos de la *Culpa*, permite acercarnos al problema de la *Culpa*, al diferenciar las formas en que esta se expresa en la vida de las mujeres. Además, permite observar cómo la *Culpa* puede mostrar caras diversas y aun así, seguir perteneciendo

21 Foucault, *Historia de la sexualidad I*.

a ese sentimiento negativo y paralizante que la identifica.

3. Temáticas en torno a la *Culpa* en el caso de cuatro mujeres

a. La *Culpa* desde las mujeres

Al hablar con las mujeres entrevistadas sobre la comprensión que tienen de la *Culpa*, la mayoría la relacionó con un sentimiento negativo sobre actos que no son bien vistos por la sociedad, que les generan limitaciones. Otro de los aspectos señalados es más bien sentir *Culpa* por no satisfacer sus propios deseos y cumplir con esas normas sociales. Ambas experiencias marcan la incidencia de la enseñanza que estas mujeres han tenido sobre lo que representa lo malo o lo bueno, que las lleva a juzgar sus actos de acuerdo con esas normas sociales.

Siento que esto viene mucho en función de la relación que tenemos social con otras personas y así se nos ha enseñado. Cada emoción es como que calza para una situación, entonces me parece que la culpa se encarga de esta parte moral de decirnos o avisarnos algo que nosotros creemos que está bien o mal. (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020).

Lo anterior también puede observarse cuando estas mujeres comentan que son conscientes de que esos parámetros culturales le han sido

impuestos, y que saben lo difícil que es librarse de estos por el hecho de que están siempre presentes en sus pensamientos o en la toma de sus decisiones. Por ejemplo, para Ana, la *Culpa* representa una sensación de incomodidad debido a una acción incorrecta, su noción de *Culpa* se basa en la forma en que lo que se dice y se hace está ligado a un parámetro que determina lo bueno y lo malo. Además, la misma construcción sobre lo que representa ser bueno y malo que las hace sentir *Culpa* cuando realizan ciertos actos, las hace tener criterio para señalar a otras personas como culpables. En este aspecto, pareciera que la *Culpa* es utilizada como un método de castigo, donde existe la capacidad de utilizar esa emoción para hacer sentir *Culpa* a otras personas: “*También caemos en este juego de sentir culpa, pero también hacer sentir culpa a otras personas también*” (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020).

Un ejemplo de la *Culpa* como castigo fue mencionado por María, una de las mujeres entrevistadas, quien menciona que una situación que la llevo a sentir *Culpa* a una edad muy temprana fue que en su niñez sufrió de una violación, la cual recuerda haber sido justificada por el agresor como responsabilidad de ella. Ante esta situación, María expresa su sentimiento de la siguiente manera:

Para contarte algo de mi vida personal, yo cuando fui pequeña fui abusada, entonces eso lógicamente te hace sentir culpa. Es lo que te hace experimentar el abusador, el que usted tuvo la culpa porque hizo algo y entonces por eso yo abuse de usted, entonces eso es una parte de la que te hacen sentir culpa. (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020)

Al comentar María esta situación de violencia es importante notar que la *Culpa* aquí comprende tanto lo emocional, al sentirse ella culpable por creer haber hecho algo que ocasionara tal acto, como somático, al pasar su cuerpo a ser espacio de un sentimiento de suciedad. Ese sentimiento de estar sucia, provocado por un agente (el violador), es justificado como un derecho del sujeto violador de ejercer tal acto como forma de castigo. Ante esto, podemos comprender que el sentimiento de *Culpa* no representa únicamente un aspecto emocional en la vida de las mujeres, este también puede presentarse en las expresiones que se tengan del propio cuerpo, en esa carga que se le ha dado socialmente a la mujer de ser culpable del mal, de la tentación, justificando así actos tan violentos como este, pero además cargando a la mujer de la *Culpa* por sufrir estas agresiones. Si vemos el sentimiento de *Culpa* expresado por María, ella menciona haber sentido *Culpa* a causa del discurso dado por su agresor, de ser ella

la responsable de la violación. Esta noción de *Culpa* como castigo conllevó a que María aceptara ese momento la idea de que lo sucedido fue un castigo por un acto propio, que aun sin tener ella ninguna responsabilidad, el agresor logró meter la duda y hacer que ella se cuestionará, si pudo haberlo evitado. Además, esto permite observar el impacto de una sociedad que ha sido capaz de justificar actos de violencia con normas moralistas como lo ha sido con la vestimenta.

Otro ejemplo que permite ver el impacto de la *Culpa* en la vida de las mujeres se observa al entrar María en su etapa de adolescencia, cuando volvió a enfrentarse a un hecho que la hizo sentir culpable. Esto surgió cuando empezó a sentir cosas que la diferenciaban de la gente que conocía, el ser lesbiana le fue presentado como un mundo muy lejano a la normalidad que se le enseñaba. Su orientación sexual le hacía preguntarse y sentir cosas tales como: “¿Porque solo a mí me pasa? Porque yo no conocía el ambiente, no conocía otras personas, entonces es así como que te dicen: ¿es que tú eres la extraña!, ¡tú eres el bicho raro!” (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020). El no encajar como ella lo menciona, le generó un sentimiento de *Culpa* por no ser la persona que se espera que fuera, por no cumplir con los estatutos culturales enseñados. Es así como la culpabilidad puede

encontrarse muy presente en la vida de las mujeres, porque refiere a ese nivel subjetivo de la *Culpa* en donde el individuo se enfrenta a normas institucionales que lo hacen determinar que sea, por ejemplo, una buena madre, esposa o una buena hija en el caso de María. Al vivir en una sociedad donde las normas son parte del día a día, impuestas desde espacios como los sociales, legales y religiosos, la culpabilidad de no cumplir con parámetros sociales es en un inicio el sentimiento más común percibido por las mujeres. En el caso de María se le dice que está infringiendo una ley social, al no ser como es la norma, no seguir con la heteronormatividad establecida. Además, que al poseer la *Culpa* ese elemento *pedagógico* en donde se enseña a las personas que son responsables por sus actos y que deben seguir las normas, se vive bajo un autocontrol en donde se autorregulan con el propósito de evitar la *Culpa* y el castigo, se busca que las personas aprendan que son “responsables” de algo y que deben cambiar. Esta experiencia de cambio la vivió María al asistir a una psicóloga cristiana, quien tuvo en su momento gran impacto por generar sentimientos de culpabilidad en ella:

Que por ejemplo yo fui a mis 27 años donde una psicóloga cristiana y ella me hacía sentir el peor bicho de este mundo, entonces era anteponer mis cosas para quedar bien con la sociedad. Y fue muy difícil,

la verdad muy difícil, sumamente doloroso, que por ende yo le dije a mi madre, no quiero volver. (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

De acuerdo con lo mencionado, este primer acercamiento a la noción de *Culpa* desde la perspectiva de estas mujeres muestra que la *Culpa* representa un sentimiento limitante, el cual ha estado presente en sus vidas, desde diversos ámbitos; es, así, un sentimiento que les recuerda cómo deben actuar y pensar conforme a las normas sociales establecidas. Además, esta percepción sobre la *Culpa* no aparece en estas mujeres como estática, en un solo ámbito de la *Culpa* (mancilla, pecado, culpabilidad), sino más bien parece que esta noción migra según el mismo proceso de sus vidas, así como también puede darse la combinación de estas. Esto es, la *Culpa* llega a representar un sentimiento justificante de violencia, es el discurso que utilizan algunas instituciones y personas para que la víctima calle y se sienta responsable por la agresión, al ser llamado castigo.

b. Relación entre la *Culpa* y el catolicismo

En esta relación es importante señalar que la postura que las cuatro mujeres mencionaron sobre el catolicismo fue de ser una institución que hace que se sientan mal y culpables por actos o pensamientos que se encuentran fuera

de la moral religiosa que se les ha enseñado. Pensar en sus diversos acercamientos al catolicismo les recuerda sensaciones limitantes, por ejemplo, María menciona: “*La misma religión te hace sentir culpable, porque si tú vas a misa y había un sermón donde decía que la homosexualidad y el lesbianismo es una aberración y es castigado por Dios, pues lógicamente que te hace sentir culpa.*” (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020). De igual manera, María expresa que este sentimiento de *Culpa* que enseña e impone la religión ha conllevado a que muchas personas con su misma orientación sexual se hayan alejado de las religiones, ella siente que los juzgan y no se les permite ser parte de la comunidad religiosa en su totalidad.

Tú vas a misa, tú no puedes comulgar, si tú comulgas es como una aberración. Entonces, aunque creas en todos los sacramentos de la Iglesia Católica, no te van a dejar, aunque tú digas: No; yo voy, porque yo quiero ir, pero te van a hacer sentir culpable de que estás pecando, que estás haciendo algo malo y que estás recibiendo al cuerpo de Cristo, entonces te van a hacer sentir culpable. (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

María señala que, por el miedo a recibir un acto de negación al momento de comulgar, se ha abstenido al hecho de intentarlo. Caso muy diferente

al de un amigo suyo que sí lo hizo durante una celebración de Semana Santa, y quien al día siguiente toda la comunidad lo despreció. María comenta que lo señalaron de pecar por recibir el cuerpo de Cristo estando él en pecado por ser homosexual. Es así como estas posturas suelen alejar a las personas homosexuales de los cultos o iglesias, pero además generan culpabilidad por incumplir con la “normalidad” establecida, y se crea un sentimiento negativo por no ser como la sociedad y la religión lo piden.

El elemento *pedagógico* que posee la *Culpa* es muy utilizado dentro del catolicismo para crear personas que crean y sigan sus normas. Pamela, una de las entrevistadas, comenta cómo la gran mayoría de momentos en donde recuerda sentir *Culpa* fue cuando era practicante de la religión católica, de lo cual señala: “*Siento que se nos enseña desde pequeños lo que está bien y lo que está mal*” (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020). Esta *pedagogía* es muy importante porque al ser enseñanza desde niños y niñas, es responsable de enseñar dualidades como bueno-malo, hombre-mujer, que llegan a calar en la vida de las personas, son parámetros con los que miden sus pensamientos y acciones. Además, cabe destacar que este factor de enseñanza del catolicismo sobre lo bueno y lo malo es percibido en algunas de estas mujeres como una forma de

control, haciendo que el miedo ante ese dios, ante la crítica de las personas de las mismas comunidades religiosas, de sus familias, como de la sociedad, en general, limite parte de sus acciones. Bien lo señala Ana:

Cada pensamiento de lujuria era terrorífico para mí, yo sentía que... más que te meten miedo, que si estás pensando cosas pecadoras te puede dar un derrame cerebral y vas a quedar en coma el resto de tu vida como un vegetal... Esa fue una de las cosas que me dijeron [risas] (Ana, comunicación personal, 26 de febrero de 2020).

Así se percibe que la *Culpa* suele ir, en este caso, de la mano del temor; no solo se siente *Culpa* por tener un pensamiento de lujuria, sino que además se teme por un castigo. Es importante señalar que ese terror al castigo aparece en la vida de la mayoría de las mujeres entrevistadas, quizás no en las mismas situaciones, pero sí es notorio encontrar, en sus palabras, el temor, en algún momento de sus vidas, al castigo, a esa advertencia violenta. Lo anterior permite analizar este temor no solo como limitante en el pensamiento de estas mujeres, sino también en sus acciones, ya que por miedo a un castigo prefieren, en ocasiones, no hacer ciertas cosas para evitarlo. Este temor impuesto es clave dentro del manejo de la *Culpa* en el catolicismo; con el temor se nos enseña desde niños y niñas que

esa mirada vigilante de ese dios católico nos persigue y nos juzga, en donde además un espacio tan propio como el cuerpo, al ser presentado como templo de Dios, limita el libre descubrimiento, porque se enseña que al tocarlo se está ensuciando ese templo y, por ende, se tendrá un castigo.

Por otro lado, cuando Ana recuerda su asistencia a las diversas iglesias a las que ha ido, viene a su mente un momento que le generó asombro y enojo. Al asistir al culto en enagua, una mujer se le acercó y le colocó un paño en sus piernas para tapanla expresándole que podía provocar al pastor. Este acto nos hace encontrarnos con aspectos de la *Culpa* que resuenan en los contextos de la mayoría de las mujeres entrevistadas; la *Culpa* por la causa, causa de que otras personas se sientan mal, vergüenza por no ser las mujeres que se esperaba que fueran, dolor por causar pensamientos como el anterior mencionado: “Entonces sí, para mí la religión siempre te va a hacer sentir culpable, de cómo vestís, de cómo te expresas, de cómo caminas, de cómo ves a las personas, siempre siempre, no sé”. (Ana, comunicación personal, 26 de febrero de 2020). La idea de la causa conlleva una constante pedagogía de responsabilizarse a tal punto de creer que se está cometiendo algo incorrecto que genera el hecho de que otra persona tenga el derecho de actuar de una cierta forma; pero, además, representa

la idea de causa-efecto, donde por una acción se justifica un acto de efecto.

El hecho de que la *Culpa* sea muy pocas veces cuestionada por las personas, pues en las mismas oraciones que se enseñan desde el catolicismo la colocan como parte del ser humano, discursos sin apertura a la crítica, hace que se busque limitar las acciones de las personas haciéndolas pensar que lo que la religión dice es lo único en lo que se puede creer. Lucía, tras su experiencia, en participar de actividades eclesiales, ha mencionado percibir una clara relación entre catolicismo y *Culpa*, algo que como ella menciona: la noción de *Culpa* puede encontrarse desde las oraciones que se repiten en la misa, como en rezos; son oraciones que enseñan y afirman la culpabilidad en las personas, y no se cuestionan por sus feligreses:

Sí yo sí lo asociaría digamos, creo que la religión tiene mucho como esto de que usted es culpable en sus oraciones, en los pecados, en que usted constantemente los está cometiendo. En que [este], en que somos culpables, [eh] todo esto siempre está como mucho la palabra presente en el discurso digamos. (Lucía, comunicación telefónica, 15 de setiembre de 2020).

Ante el interés por descubrir cómo estas mujeres han relacionado la *Culpa* con el catolicismo, o para encontrar

otras relaciones, una de las preguntas de la entrevista se dirigió a si ellas recuerdan quién o quiénes se encargaron de enseñarles esa idea de *Culpa*. Aquí las respuestas se dirigen mayoritariamente a la sociedad, la religión y al sistema educativo. María lo expresa de la siguiente manera: “*En realidad persona en sí, no te puedo decir que haya alguien específico. Sino que la misma sociedad te hace sentir la Culpa, entonces la misma religión te hace sentir culpable*” (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020). Para Pamela, la enseñanza que ella tuvo de la *Culpa*, como una emoción impuesta que limita a las personas, ha sido transmitida por instituciones formadoras, dentro de las que menciona la familia, la Iglesia y el sistema educativo, además se la percibe como algo natural y no se cuestiona. Para ella la religión limita las acciones de las personas, ella además señala:

Entonces igual que la Culpa es muy moldeada, o sea el tema de la Culpa como otra; miedo, no sé frustración, felicidad, cualquier otra emoción que uno piensa que es natural, que viene y va como reflejo de lo que uno siente, es muy construida para mí socialmente, pero no nos lo ponemos a pensar. (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020)

Dentro de las normas religiosas, las mujeres llegan a enfrentarse a

sentimientos como el pecado, del cual, para liberarse, conllevaba a un arrepentimiento. De esta manera, las confesiones juegan un papel importante en algunas mujeres en esa búsqueda por liberarse de este sentimiento: “*Creo que viene en la parte ligada a ese arrepentimiento de eso malo que se hace y viene ligada a la parte del perdón, o sea de perdonar, o de que te perdonen y cosas como estas para uno sentirse bien.*” (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020). Para Pamela, por ejemplo, la dinámica del catolicismo se basa en limitar por medio de la *Culpa* y hacer que las personas se arrepientan y busquen esa libertad a través de las confesiones. Ella menciona que eso estuvo muy presente en gran parte de su vida cuando buscaba en los sacerdotes esa voz que le dijera <<sigá adelante, todo va a estar bien, estas libre de pecado>>. De esta manera, es interesante cuando analizamos el uso de las confesiones dentro de la religión católica, no solo por su capacidad de mantener ese control a base del miedo y de la liberación de los pecados en manos de sus representantes, sino porque en sí, la confesión designa el pecado como una falla de los seres humanos con las normas divinas. Por ende, es importante prestar atención a un detalle surgido de las entrevistas y es que la gran mayoría de estas mujeres ya no creen en la confesión, debido a que ya no representa, necesariamente, en sus vidas, la liberación de todas

las formas de *Culpa* que pueden llegar a sentir. Esto puede deberse al hecho de que, al encontrarse el discurso de la *Culpa* inmerso en otras áreas de la sociedad, el hecho de confesarse representa liberarse de una única forma de *Culpa* impuesta, pero no de todas las formas que han recibido de diversas instancias.

Además, es importante señalar que la sociedad, la religión y el sistema educativo se presentan como los espacios desde los cuales ellas han recibido una enseñanza sobre lo que es la *Culpa*. Esto es muy importante de señalar porque el hecho de que las mujeres no determinen un espacio específico desde donde se les enseñó qué era la *Culpa* y a sentirla, hace difícil para ellas determinar exactamente cuál instancia es la que maneja el discurso de la *Culpa*. Ello nos lleva a pensar en el poder que posee el discurso religioso de la *Culpa* para permearse en cada instancia de la crianza de las personas y que su raíz pase inadvertida. Esto también refleja que, al estar tan inmersa la *Culpa* desde nuestra niñez, llega a determinar nuestras creencias y hace que, a pesar de que las mujeres se alejen del catolicismo, esta siga estando presente en sus vidas. Un ejemplo de esto es señalado por Pamela, quien al decidir no practicar más la religión católica, cosa que como ella menciona, llevó a un momento complejo en su familia por representar una ruptura

con esos imperativos que, disfrazados de normas únicamente sociales, también poseen preceptos religiosos. Estos mismos preceptos hicieron que en su momento Pamela sintiera que había fallado y se sintiera culpable, culpable de no ser una “buena hija”, de no ser una “buena cristiana”. Pero es importante destacar que estas imposiciones religiosas enseñadas desde la niñez se mantienen en la vida de Pamela a pesar de ya no ser practicante. Ella expresa que estas normas que le enseñaron se han mantenido como parámetros para que cuando ella u otra persona tomen decisiones, juzgue dicha acción como buena o mala según estos parámetros aprendidos: “*A veces yo digo eso está mal, eso no es con lo que yo crecí*” (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020).

c. La Culpa y su relación con la maternidad

Cuando se hace un análisis sobre la influencia del catolicismo en las mujeres es casi indispensable pensar en la maternidad. La postura que la religión católica ha tomado frente a este tema ha sido fundamental para la toma de decisiones con respecto al ser o no ser madre, porque se ha presentado como fin del ser humano mujer. La imagen de la Virgen María no solo ha sido un símbolo de pureza de esa imposición a la feminidad que pide la obediencia y elimina el placer de sus vidas, sino

que además representa la figura de la mujer como sinónimo de madre, como la forma de llegar a ser una mujer completa, donde su más “alto nivel” o aspiración es dar a luz a otro ser y dedicar su vida a su cuidado. El placer negado en el cuerpo de la mujer, desde el cual se exige el desprendimiento de la tentación de la carne, trae consigo la clasificación entre mujeres “buenas” y mujeres “malas”; hace creer que se pertenece a una o a la otra y que esas son las únicas dos opciones existentes. Esta clasificación conlleva todo un tipo de pedagogía que enseña a las mujeres a comportarse como una mujer “buena” o como una mujer “mala” y todas estas imposiciones generan la entrada de la Culpa. El decir cómo deben pensar, sentir y actuar las mujeres tiene su contraparte, el no pensar, no sentir y no actuar de cierta manera.

El ser madre en una sociedad que nos ha presentado prácticamente como madres antes de ser mujeres, hace que las mujeres, aunque hayan tenido poca cercanía con el catolicismo o aunque se hayan alejado de este, lleguen a sentir Culpa al tomar decisiones como ser madre o no serlo. Cuando se piensa en Culpa y maternidad, es interesante ver cómo en las mujeres entrevistadas la relación puede darse de diversas maneras; por un lado, existe la culpabilidad de no llegar a ser buenas madres, de no cumplir con los estrictos parámetros que la sociedad les impone y, por otro

lado, se encuentra la *Culpa* que va detrás de una decisión como la de no ser madres. La carga social es muy grande, sea cual sea la decisión, si es madre se enfrentará a estos parámetros y si no quiere serlo también, porque entonces vienen las frases como: ¡Pero un hijo es la bendición más grande que Dios le puede dar a la mujer! De igual manera, cuando una mujer no puede quedar embarazada, la carga social es enorme; esto no solo representa que no es capaz de cumplir con dichos parámetros culturales, sino que, además, en ocasiones, recibe una carga extra por parte de la sociedad, al tener ideas como que, si no pudo ser madre es por algo, o que Dios sabe a quién le da la bendición de ser madre, lo cual genera un sentimiento de castigo en esas mujeres que, deseando ser madres, no pueden serlo.

La decisión de no ser madres no solo es cuestionada por las familias, sino por la sociedad y la religión, y aunque muchas de las mujeres, como Pamela, se han alejado de la religión y han tomado una postura crítica ante las imposiciones religiosas, estas emociones que ella relaciona a la *Culpa* siguen vigentes en sus vidas, haciendo que sea una situación difícil el decidir ser o no madres. Por su lado, para María la maternidad se encuentra ligada a la carga social de ser mujer, esta representa no solamente una función primordial dentro de la sociedad, sino también es casi

exigida dentro del catolicismo, María reafirma:

Entonces si te van metiendo esa idea, si te van encasillando, y si te van haciendo sentir culpable de que no pudiste concretar ya sea tú matrimonio, la ley de la vida y la religión lógicamente, porque dice la Biblia que para que se hizo el hombre y la mujer, sino es para multiplicaos, creceos, y morid y toda la cuestión verdad. (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

Esto es, las normas religiosas aprendidas siguen determinando muchos de los parámetros que utilizan algunas mujeres a la hora de pensar y de actuar. Temas como la fertilización in vitro, la educación sexual en las escuelas y colegios, la anticoncepción de emergencia, como el aborto, permiten observar cómo estos no solo repercuten en la moral religiosa de la sociedad costarricense, sino que además han calado en la esfera política. La imposición a la maternidad hace que la decisión de abortar no se ligue al derecho sobre el cuerpo, sino que tenga el peso de romper con una norma social, la relación mujer-madre. Esto conlleva a que muchas sientan culpabilidad por no llegar a ser lo que socialmente se les pide que sean <<madres>>. Ello ha provocado que el aborto represente para muchas mujeres un tema difícil de hablar, ya que más allá de aceptarlo o

no, existe un miedo al acto que desde diversas instancias le denominan asesinato y en otras como pecado; esto no solo crea una autocensura a estos temas, sino que suscita el temor a ser señaladas por la familia y por la sociedad. Lo anterior, es importante de considerar ya que muestra lo fuerte que es ese proceso *pedagógico* que tiene la *Culpa*, la cual se va dando por medio de la construcción del sujeto femenino dentro de una sociedad con raíces católicas, en donde, a pesar de que se tome distancia, no se logra desligar por completo lo enseñado al momento de tomar una decisión como abortar. Esto lo vemos reflejado en el caso de la amiga de Pamela, en donde Pamela comenta que ese sentimiento de culpabilidad que puede estar sintiendo su amiga por no haber planificado de una mejor manera, no se compararía a la *Culpa* que pudiera llegar a sentir si decidiera no llevar ese embarazo a término y abortara, aún al haberse alejado del catolicismo y considerarse atea. Ante esto, Pamela menciona:

Entonces yo siento que aún todavía más la culpa sería pensar por ejemplo en abortarlo, porque no está preparada para hacerlo, entonces yo siento que esa es la culpa que le recaería, porque no solo la moral y la ética de ella por hacerlo, sino todo con lo que ella creció también. (Pamela, comunicación personal, 13 de febrero de 2020)

Es así como un tema como el de abortar lleva a algunas mujeres a sentir que estarían pecando al hacerlo, pues rompen esa alianza; así como también llegan a sentir que van a recibir un castigo; van a ser señaladas, juzgadas y alejadas por sus propias familias, por la sociedad, la comunidad religiosa; las que creen en el infierno creerán que recibirán un castigo por abortar. Este sentimiento de temor es muy importante cuando se habla del tema del aborto, porque el entretendido que el discurso religioso ha tenido con otros ámbitos como el educativo o el familiar ha hecho que se perciba como un acto incomprensible, malo, imperdonable, y muchas familias llegan a ver esta decisión como una puerta directa al infierno. Muchas de estas construcciones se encuentran muy interiorizadas, esto conlleva a que las personas las perciban como normas éticas o parte de esa identidad del ser costarricense, y no se cuestiona ese trasfondo religioso. Además, la relación entre Estado e Iglesia, al permitir que se confunda el orden civil con el orden religioso, ha conllevado a que existan temas en donde la ilegalidad de un acto se mide con preceptos religiosos.

d. La Culpa y el género

A pesar de que la *Culpa* no se limita a incidir únicamente en las mujeres, es a estas a las que ha incidido con mayor fuerza, en donde encontramos

el interés por controlar la vida <<el cuerpo femenino>>, así como también la enseñanza; generalmente transmitida por mujeres, haciendo de estas el foco de interés del sistema patriarcal.

Las normas de género imponen y determinan a los sujetos, y son responsables de mantener la experiencia de *Culpa* en las mujeres. La asociación de lo femenino a lo corporal –la carne– ha otorgado a las mujeres el espacio de la tentación, la seducción, el pecado, la *Culpa*, y les ha impuesto normas que limitan gozar de su sexualidad, ya que se ha cargado de una única función que es la reproducción. El no considerarse una buena madre o esposa es determinado por una serie de características que definen socialmente lo que es ser madre o esposa, lo cual se ha relacionado generalmente a la entrega sin medida, al cuidado, al anteponer el bienestar de las demás personas por encima del propio. Estas normas, además de limitar su libertad, crean estándares de cómo debe ser una mujer, atada siempre a otro individuo. Estos estándares entran a formar una especie de balanza que compara y juzga lo que las mujeres han dado y cómo se han construido dentro de estas facetas socialmente impuestas como necesarias. Al imponerse estereotipos sobre lo que es ser hombre o mujer, según lo establecido socialmente, se enseña la figura femenina con características de obediencia, lo cual ha hecho que exista una relación

casi obligatoria del ser mujer con el ser madre, o del ser mujer con ser símbolo de pureza. De esta manera, los estándares llegan a incidir en la expresión y comprensión sobre los cuerpos femeninos, desde donde el cristianismo los ha presentado desde dos espacios: por un lado, es la representación de la carne, de la suciedad y, por otro, es representación del templo de Dios. Estas dos relaciones se pudieron ver en las entrevistas en donde para estas mujeres el cuerpo desde el catolicismo se basa en esas dos posturas que lo vuelven espacio de manipulación, imponiéndoles normas de cómo ser “buenas” mujeres, las cuales transgreden sus cuerpos. Una de las enseñanzas que las mujeres tienen desde el cristianismo es mantener la virginidad como un símbolo de pureza, y esta pureza parece señalar el valor de una mujer, lo cual ha llevado a sentimientos de culpabilidad en algunas de ellas por no cumplir con las expectativas enseñadas en su hogar, que son producto de una educación cristiana.

El cuerpo es nada más para parir, no es para sentir placer no (son irónico), el placer es el que sentía María Magdalena, pero es una prostituta y hay que apedrearla y toda la cuestión ¡No no no! ... Es eso, es tener como que Dios libre tú le comentaras a tus padres: ¡ha es que me estoy masturbando!, ósea no, ¿qué es eso?, ¡satanás libérala!

¡Sal de ella! [risas] Verdad, una cuestión así. Entonces díay si, así lo han visto como que tienes que nada más estar con tu esposo y ya, y no sentir placer porque eso ya es muy extraño. (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

En este comentario se pueden observar las secuelas de una enseñanza católica que le mostró el cuerpo como algo sucio, donde el placer no era permitido para la mujer, ni siquiera en una relación conyugal. Es así como el placer llega a ser sinónimo del mal, por lo que no cumplir con esa pureza puede llegar a generar *Culpa*, se perciben sentimientos de culpabilidad por no ser el prototipo de mujer que pide la Iglesia Católica, pero además en algunos casos se atribuye ese terror de recibir un castigo por no cumplir con una norma de aquello que se considera templo de Dios <<el cuerpo>>. Por ende, cuando el cuerpo dentro del catolicismo se presenta como templo de Dios, no solo niega una vida sexual plena para las mujeres, sino que además le da poder a un ente externo sobre el propio cuerpo, haciendo que dependa la tranquilidad de las mujeres de normas que definen lo que es ser “buena”, lo que debe sentir una mujer, cómo debe expresarse y hasta cómo debe vestirse.

El hecho de que muchos de estos parámetros religiosos se hayan permeado con los sociales hace que se entiendan como parte indispensable

del género. La necesidad de calzar viene ligada a la distribución binaria del género, al posicionar al ser humano en únicamente dos géneros, les da una serie de características de cómo debe ser uno o el otro y con eso también una serie de prohibiciones. María comenta que al contarle a su madre que era lesbiana, esta le dijo una frase que considera muy dura hasta el día de hoy, la cual fue: “*yo hubiera preferido tener una puta que una lesbiana*” (María, comunicación personal, 13 de marzo de 2020). Ante esta reacción podríamos suponer que, para la madre de María, el hecho de que su hija le diga que es lesbiana significa una ruptura con ese orden “divino”, de esa distribución binaria del género, de aquello considerado “natural”. El hecho de que su hija le dijera que era lesbiana, para ella significa un <<no lugar>>, una ruptura a toda la enseñanza que ha tenido en su vida. Que su hija fuera prostituta le deja a ella el espacio de la esperanza a un cambio, ya que María podría dejar de ejercer como prostituta más no puede dejar de lado su orientación sexual. El espacio que para la madre de María tiene una prostituta equivale al del pecado, a la ruptura de esa pureza designada a lo femenino; sin embargo, para ella eso pasa a un segundo plano cuando se compara con el sentimiento que le genera que su hija no siga las normas que durante toda la enseñanza que ha tenido en su vida han representado lo natural y, más importante,

divino. De modo que la importancia de calzar en algo, de no caer en el <<no lugar>> juega un papel muy importante en la vida de las mujeres, ese no lugar lleva a la culpabilidad de no ser aquello que se esperaba de sí. Si bien las mujeres buscan, en su mayoría, desligarse de discursos religiosos que las han oprimido, estos permanecen de forma inconsciente a la hora de tomar una decisión o de juzgar un acto.

Conclusiones

En cuanto a los hallazgos más relevantes se encuentra la gran cantidad de momentos y de causas por las que las mujeres entrevistadas han sentido *Culpa*, se hace visible que la *Culpa* no se presenta de manera estática en la vida de las mujeres. La *Culpa* siempre es motivo de un hecho o pensamiento que, socialmente o desde la religión, se les ha presentado como incorrecto; es, por ende, un discurso opresor en la vida de las mujeres, paralizante, que ha sido utilizado para introducir el miedo en las mujeres y, de esta forma, poder construir caminos de obediencia a las normas establecidas. También, es importante resaltar que el discurso religioso de la *Culpa* se presenta en la vida de las mujeres desde diversas áreas, lo cual demuestra que discursos religiosos como este se han incorporado en espacios como la educación, la familia, la política y la salud. De este modo, se

hace difícil el hecho de que las mujeres perciban estos sentimientos que asocian a la *Culpa* en primera instancia como algo religioso, comprendiéndose más como un discurso ético, que confunde esa moral católica con la ética de la identidad costarricense. Lo anterior conlleva a que el discurso sea aún más predominante en las construcciones de las subjetividades, puesto que muchos de los ámbitos por los cuales nos construimos tienen como uso este discurso, con el fin de que se cumplan las normas establecidas. De este modo, tomar decisiones es pasar por sentimientos de culpabilidad, porque nos han enseñado que la mujer debe estar para los demás seres antes de estar para sí misma. Esto hace que, día tras día, muchas mujeres se pregunten, cuestionen y repriman sus deseos por miedo a sentirse culpables de pensar primero en sí mismas y no en alguien más.

Otro aspecto importante surgido de la investigación fue que, a pesar de que supondríamos que una mujer que se aleje de la religión tendría una ruptura con sentimientos de *Culpa*, las entrevistas mostraron que si bien es cierto que a mayor conocimiento de estos impuestos opresores se puede lidiar un poco más con estos sentimientos de *Culpa*, esto no conlleva a una ruptura completa, ya que el discurso de la *Culpa* está tan arraigado en todas las áreas de la sociedad que hace muy complejo

el hecho de romper con este. De igual manera, esa incorporación del discurso religioso de la *Culpa* en muchos de los ámbitos de la construcción social hace que, a pesar del conocimiento y aprendizaje que las mujeres puedan tener en temáticas como de género, no elimina los sentimientos de *Culpa*, pero sí permite crear herramientas y tener mayores posibilidades de enfrentarse a estos sentimientos asociados a la *Culpa*.

Es tan grande y fuerte la incidencia del discurso de la *Culpa* que se ha llegado a naturalizar como un estado más de ánimo en las mujeres, se está triste, feliz y entre esos está el constante estado de sentirnos culpables. Además, el discurso de la *Culpa* ha llegado a justificar tanto las grandes imposiciones culturales como a justificar la violencia al llamarla castigo. De esta forma, el trabajo permitió observar lo latente que está el discurso de la *Culpa* en la sociedad costarricense y lo influyente que sigue siendo; se encuentra presente en la vida de las mujeres, independientemente de la edad, del nivel socioeconómico y educativo que tengan. Por tanto, es importante hacer visible y deconstruir los entramados que perpetúan su existencia, entendiendo nuestras propias formas de comprender como costarricenses lo religioso. De este modo, cuestionar el discurso de la *Culpa* permite observar, de manera crítica, su utilización e implementación

en la vida y en la construcción de las subjetividades femeninas.

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. 2018. *Karman: Breve tratado sobre la acción, la culpa y el gesto*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Aisenson, Aída. 1981. Cuerpo y persona. *New Series*, 18(2), 237- 259. México: Fondo de Cultura Económica Man.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. 1998. Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista: *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Esteban, María Luz. 2013. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Madrid: Bellaterra.
- Fonseca, Ana Lucía. 2015. *Detrás del trono: Un viaje filosófico por el pecado, el delito y la culpa*. San José: Arlekin
- Foucault, M. 1986. *Historia de la sexualidad I*. México: Siglo XX.
- Lagarde, Marcela. 1998. *Identidad generica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Mujica, Jaris. 2007. *Economía política del cuerpo. La reestructuración*

de los grupos conservadores y el biopoder. CDD. Lima: Promsex.

Quesada, Carolina. 2012. Familia y heteronormatividad: Acontecimientos históricos y la doctrina sexual de la Iglesia Católica en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 38, 305-338.

Ricoeur, Paul. 2004. *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Editorial Trotta.

Schifter, J. y Madrigal, J. 2002. *Las gavetas sexuales del costarricense y el riesgo de infección con el VIH* (Versión electrónica). ILPES. <http://www.free-ebooks.net/ebook/Las-Gavetas-Sexuales/pdf?dl&preview>

Soto, Diego. 2013. La Cosa Religiosa: carne, discurso y sujeto. *Siwô' Revista de Teología / Estudios Sociorreligiosos*, 6(6), 69-11. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/5490>